



Ayuntamiento de Torrenueva Costa
(GRANADA)

Ctra. Almería 51 Bis
18720 Torrenueva Costa
GRANADA
C.I.F.: P1800009A
TLF. 958655500/FAX. 958655385
torrenuevac@dipgra.es

I CONCURSO DE LEMAS CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

OBJETO

La Concejalía Bienestar Social e Igualdad del Ayuntamiento de Torrenueva Costa, con motivo del 25 de noviembre (Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer), convoca el “I Concurso de Lemas contra la Violencia de Género”, como medida para implicar, concienciar y promover la participación de los jóvenes en la lucha contra esta problemática, a través de mensajes de sensibilización que promuevan valores de respeto e igualdad y rechacen todas las formas de violencia de género: concurso que se regirá por las siguientes,

BASES

1ª -PARTICIPANTES.-

Podrá participar el alumnado del Colegio Pio XII de Torrenueva Costa y del I.E.S Beatriz Galindo “La Latina” de Motril, estableciéndose las siguientes categorías, atendiendo a los niveles de escolarización del mismo:

- PRIMERA: 1º de la E.S.O.
- SEGUNDA: 2º de la E.S.O.
- TERCERA: 3º de la E.S.O.
- CUARTA: 4º de la E.S.O.
- QUINTA: 1º de Bachillerato

2ª –TEMÁTICA, OBRA Y PRESENTACIÓN.-

La temática de este concurso será la importancia de erradicar todo tipo de violencia hacia las mujeres y promover la igualdad de género.

La obra deberá ser original e inédita.

Se valorará:

- Mensajes claros y concisos, representativos de los valores y objetivos de este concurso.
- El uso de un lenguaje no sexista.
- Ausencia de faltas de ortografía.
- Originalidad y creatividad.

Se presentará un lema por participante, escrito en castellano, a mano u ordenador y técnica libre.

El lema se entregará en un sobre cerrado, indicando en el mismo: “Concurso de lemas 25N” y el curso en el que se encuentra el autor/a. Dentro del sobre se deberá también incluir otro folio en el que se indiquen los datos de identificación del autor/a: nombre, apellidos, curso al que pertenece y teléfono de contacto.

3ª.- PLAZO DE ADMISIÓN Y ENTREGA DE LAS OBRAS.-

El plazo de presentación de los lemas será desde la fecha de publicación de las presentes bases hasta el 22 de noviembre de 2024 a las 14:30hrs.

Quienes participen en el concurso deberán entregar los lemas en su propio centro educativo.

4ª.-PREMIOS.-

Se establece un único premio por categoría, consistente en un cheque libro por valor de 50€; y, además, se seleccionarán 5 lemas finalistas por curso, que se exhibirán en los centros educativos.

La entrega de premios tendrá lugar el día 25 de noviembre de 2024 con motivo de un acto a celebrar en los propios centros educativos.

5ª.-EL JURADO Y FALLO.-

El jurado estará compuesto por representantes de los centros educativos y de la organización, en número de cuatro miembros; y estableciéndose como criterio de desempate, en su caso, el voto de calidad de la Presidencia, que recaerá en un miembro del Ayuntamiento Organizador.

Emitirán su fallo inapelable en reunión secreta y se hará constar en las actas al efecto.

Los centros educativos y los estudiantes premiados serán notificados a través de sus centros y se les informará sobre el acto de entrega de premios, en el que dará lectura de su lema galardonado.

6ª.-PROTECCIÓN DE DATOS.-

Todos los datos personales de los participantes seguirán lo establecido en la ley española 15/1999 de protección de datos y serán tratados, por la organización, con la máxima confidencialidad.

7ª.-ACEPTACIÓN DE LAS BASES.-

La participación en este certamen implica la aceptación de todos los puntos contenidos en las BASES de la convocatoria.

En Torrenueva Costa a 18 de Noviembre de 2024.

La Concejala Delegada del Área de Bienestar Social e Igualdad del Excmo. Ayuntamiento de Torrenueva Costa;



Fdo. Isabel María Santos Rico